

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la del Corralillo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de ídem, un trimestre. 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Jueves 8 de Julio de 1897

Año XIII—Núm. 3576

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de maludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas por Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. 180—5

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Asistente del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

Cárdenas

SILLERO Y GUARNICIONERO

San Pablo, 15

Hay gran surtido en maletas de todas clases, desde 14 reales en adelante. Baules mundos, sacos y portamantas. Alpargatas lona para cazadores y demás efectos de caza. Monturas de todas clases. Guarniciones para toda clase de carruajes. 15, San Pablo, 15 180—53

VENTA DE CASA La señalada con el núm. 13, en la Plazuela de San Juan de Barbalos; el procurador don Cipriano Durán dará razón de su precio y condiciones. 21

CALZADILLA DEL CAMPO

Aguas sulfurado-sódicas 31 cº

En este acreditado establecimiento se han realizado grandes reformas para comodidad del público. 120—49

INTERESA

pequeños, medianos y grandes conocer que la casa de

BERNARDO CACHORRO

vende más barato que ninguna otra el calzado en iguales calidades, debido á las compras en grande escala que realiza y por las que aparece en la actualidad como una de las primeras de España en existencias y condiciones, pudiendo vender á iguales precios que en fábrica. Verdadera y positiva economía. 5, Lonja de la Carcel, 5. —45

EN el inmediato pueblo de Aldeaseca de Armuña, se vende una casa, próxima á la carretera, con buenas habitaciones y bodegas, espaciosas cuadras y corral.

Para tratar de la venta de dicha finca, dirigirse á don Angel Madruga, calle de la Rosa, número 9, en esta ciudad. 8—7

Se venden las casas núm. 8 de la calle del Espejo, números 6 y 7 de la calle del Fuerte, números 3, 4 y 5 del Corralillo de Santo Tomás, número 27 y seguida sin número de la calle de Cervantes y 57 de la calle de la Cárcel Nueva. Darán razón de una á dos, en la calle de Sánchez Barbero 9 y 11, de sus precios y condiciones. —d—13

Maletas, Sacos y Baules mundos

Cárdenas

San Pablo, 15 48

SE VENDE la casa núm. 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, corrales, pozo, jardín y planta principal. Darán razón del precio y condiciones, fábrica de jabón, en San Millán. 30—6

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Conversaciones

Ojeada general

—Vamos á ver, señor Juan, usted que tanto y tanto habla sin necesidad, de todo y para todo, y cuya opinión de tal modo puede influir en la marcha de los asuntos que á España afectan, hágamela saber, y conmigo á los lectores de EL ADELANTO, bien seguro de que, además de recibirla con el respeto debido, ha de influir poderosamente en la que nosotros sustentemos.

—Ni á tí, *reporter* siempre á caza de noticias, te importa un pito la opinión mía en los asuntos de actualidad, ni los lectores del periódico han de modificar sus puntos de vista, por lo que pudiera decirles, ni necesitan ser ilustrados por quien sabe menos que ellos.

No por complacerte, sino por el contento que experimento al hallar abiertas las columnas de ese diario, y al poder desde ellas despotricar *urbi et orbe*, acepto tus proposiciones y me resigno á oír el toque de agonía de tu continuo preguntar.

Conque, déjate de retóricas y floreos, y comienza, por donde más en gana te venga, tu interrogatorio.

—Pues entonces, y con la venia de usted, voy á hacerlo por lo que hoy interesa en grado máximo á España.

¿Qué opina usted de la guerra de Cuba?

—Para el carro, hijo, para el carro, y no seas atroz. Podías haberme preguntado qué opinaba del mundo, ó de la eternidad, y te hubieras quedado tan fresco.

Como en la insurrección cubana se encierran una serie de problemas, pregunta por orden y yo procuraré contestarte en igual forma.

¿Por dónde comenzamos?

—Por donde usted quiera, pero si le parece bien, dígame cuáles fueron las causas que promovieron la actual insurrección.

—Primordiales, decisivas, sólo han existido dos: la inmoralidad administrativa que allí imperaba, y la eterna aspiración de los españoles de considerar las colonias como entidades incapaces de gobernarse, en lo que se refiere á su régimen interior, sin la tutela de la madre patria.

No basta llamar á los cubanos hermanos nuestros, y á Cuba hija de España, si las obras no corresponden á las palabras, y eso ha sucedido.

No ha habido vago, vicioso, ni perdido que, al verse arruinado, no haya, si contaba con alguna influencia, solicitado su pase á Cuba, y casi todos ellos han vuelto á los pocos meses to-

siendo fuerte y sonando centenes que por artes mágicas habían agenciado.

Han confundido los cubanos el pueblo español con los dos ó tres mil expoliadores que allí le robaban, y el desprecio que estos caballeros de industria les merecían, se ha trocado en desamor á todo lo que de España provenga.

Además, la justa y legítima aspiración que han sentido de amplias reformas, que les fueron prometidas solemnemente varias veces, se ha visto defraudada, y no pudiendo llegar á la autonomía por el camino de la legalidad, han pretendido alcanzar la independencia por el callejón de la revolución.

Los hemos tratado como á eternos niños, y han querido demostrarnos que son hombres.

Claro que, en la lucha entablada, están de nuestra parte la razón y la fuerza, y que nuestra victoria es indudable; pero si les hubiéramos dado gracias y noblemente lo que reclaman, nos hubiéramos ahorrado un río de sangre generosa, otro de oro, y lo que es más precioso, un disgusto por día y una vergüenza por minuto.

Ahí tienes las dos causas generatrices del actual estado de cosas.

Claro que, junto á estas, hay que poner otras circunstanciales, que han influido en tal orden de ideas, pero sin los motivos que invoco, ni la ambición de los que acaudillan la rebeldía, ni la continua propaganda de los yankees, ni la bancarrota económica y la miseria de los trabajadores, hubieran logrado más, si acaso, que elaborar unos cuantos motines, pero no hacer una verdadera revolución como la que hoy combatimos.

—¿De modo que usted cree que el abismo que amenaza tragarse la Metrópoli y la Isla, se ha abierto en su mayor parte por cuestión de ochavos?

—Si no fueras tonto de remate no harías preguntas tan estultas como la que me diriges.

No es por cuestión de ochavos, sino por las que los ochavos encierran.

Es que los cubanos se han figurado que con esos ochavos que hacia España venían, los abandonaba también la dignidad que cuatro malos españoles pisoteaban al apoderarse por artes ilícitas de lo suyo, y han creído injustamente que España, la hidalga y noble España, era cómplice consciente de esos bribones, cuando no era más que su principal víctima.

Ese ha sido el mayor crimen de los insulares, dudar de España, pues no hay madre que consienta la expoliación de sus hijos.

—Es que ya sabe usted existe un proverbio tan popular como verdadero y castizo, que dice que *el hambre viene comiendo*.

Hubiéramosles concedido á los cubanos, como usted indica, la autonomía, y habríales devorado el ansia de la independencia absoluta.

De modo que, habríamos abdicado parte de la soberanía nacional sin lo-

grar otra cosa, cuando mucho, que retardar lo que sucede.

—Hay días desgraciados, y hoy estás tú en uno de ellos. Generalmente expresas ideas razonables, pero hoy pareces inficcionado de simpleza. ¿Te has juntado á don Insipido?

—Ni sé quien es don Insipido, ni me importa un comino. Además, que me parece que la suposición mía...

—Bueno, hombre, bueno, no te sulfures. Voy á procurar contestarla sin dar nuevos motivos para que te incomodes, dejando para otra ocasión explicarte quién sea ese don Insipido que te he nombrado, y que por ahora te diré es una especie de Sancho Panza ingerto en Gedeón (1). Lo utilitarrio del uno arrimado á la simpleza del otro.

—Ya sé quien es.

—Pues cállatelo, y contesta á lo siguiente: ¿De dónde eres?

—De Salamanca.

—Y como tal salmantino, leonés, ¿no es eso?

—Claro está.

—Y leyendo la historia patria en lo que se refiere á este glorioso reino ¿no se te ha ocurrido desear la independencia, el separatismo del mismo del resto de España?

—Jamás.

—Pues eso les hubiera pasado á los cubanos, si así como son españoles por la religión, por el idioma y por la sangre, lo hubieran sido por la solidaridad de ideas. No hemos sabido llegar á ese resultado y ahora pagamos las consecuencias.

¿Cómo ha de ser!

Pero mira, toma nota del punto en que quedamos, y vamos á dar un paseito y a oír tocar una pieza musical á los profesores de Calatrava.

—¿Qué atrasado de noticias está usted!

¿Todavía no sabe que este año no nos ha dado permiso para distraernos nuestro administrador?

—Pues hombre, no veo la razón...

—La mejor de todas, que hay poco trigo, y que no estamos, ni la Magdalena para tafetanes, ni nosotros para pagar orquestas.

—Razón de más, ¿no dicen que cuando el español canta ...?

—Sí, sí, señor, pero entonces los españoles dejaríamos de serlo.

—¿Por qué?

—Porque España entera sería un orfeón y todos sus habitantes orfeonistas.

MARUAS.

CARTA DE MADRID

Julio 7.

Lo del día

Según los telegramas de Nueva York, inspiran allí seria inquietud la actitud energética del Japon y la visita de la embaajada á la Corte de España. Se teme una alianza contra los Estados Unidos; pero

(1) No en el periódico, que no tiene ni un pelo de tonto.

nos parece completamente infundado el temor, pues en España prevalecerá siempre la política exterior de neutralidad mientras viva Cánovas, aunque éste no gobierne. Se entiende aquí, en las altas esferas, que cualquier alianza había de costarnos más cara que el desamparo de todas las potencias en caso de un conflicto bélico.

Esto no quiere decir que en realidad no tenga mucha importancia la visita de personas de tanto prestigio y posición en el imperio.

La tiene en el sentido en que la indica *El Correo*.

Al Japón y a España conviene una amistad desinteresada sobre la base de sus mutuos intereses, y debemos creer que la visita del príncipe Takehito contribuirá a estrechar estas relaciones.

* * *

Alcance de noticias

Telegrama oficial:

Habana 6.—En Matanzas tuvo el enemigo 2 muertos; en Pinar enemigo 10 muertos, columna 3 heridos.

Presentados, 10 armados y 24 sin armas.—Ahumada

Las fiestas navales de Portsmouth han terminado con los juegos atléticos y con la comida que en honor de los marineros de los buques extranjeros ha dado el Ayuntamiento de dicha ciudad a la que asistió toda la tripulación del «Vizcaya» mandada por un teniente de navío. El día 1º salieron de aquel puerto la escuadra inglesa del canal compuesta de 29 buques y la mayoría de los buques extranjeros.

El corresponsal matritense del *New-York Herald* de París publica en dicho periódico una carta en la que censura los nuevos recargos creados por el señor ministro de Hacienda.

Referente a la cuestión de Cuba dice que ha tenido ocasión de hablar con mucha gente del pueblo, y que la opinión se muestra contraria en el asunto de los señores Cánovas y Sagasta, siendo el principal espíritu la pérdida de la isla, pues aunque esto resultaría un fracaso para las gestiones del señor Cánovas y el general Weyler, lo consideran beneficioso a la nación en las circunstancias actuales porque nos evitaría de perder los hombres y el dinero que va gastando la campaña.

De Nueva-York telegrafian que toma incremento la huelga de los mineros de carbón del Ohio y del Illinois.

Mac-Kinley se encuentra muy disgustado ante estos conflictos, y se teme que renuncie a la presidencia.

La prensa publica violentos artículos contra Sherman, al cual titula de loco.

Los telegramas recibidos de Bilbao dicen que se han reunido los obreros de la zona minera de Gallarta y Arboleda, nombrando una comisión que ha de ir al gobierno civil para pedir al gobernador la libertad de Valentin Hernández, director del periódico socialista *La Lucha de Clases*, y de otro obrero, presos a consecuencia del meeting celebrado el último domingo. Caso de no conseguirlo, acordaron también declararse en huelga general. Las autoridades se han reunido para tratar de dicha petición.

Según dicen de Málaga, se están preparando los festejos para hacer un entusiasta recibimiento al general Lachambre.

En los centros oficiales se niega que se piense en tomar acuerdo contra el círculo tradicionalista con motivo de los últimos discursos pronunciados en la velada celebrada en honor de doña Berta de Raham.

Esta tarde se ha celebrado el entierro del célebre doctor Letamendi, al que han asistido numerosas comisiones de corporaciones y sociedades médicas y casi todos sus compañeros de Madrid.

El fúnebre cortejo ha pasado por San Carlos y la Academia de Medicina, en cuyos sitios han depositado coronas en el coche fúnebre y le han tributado sentido homenaje. El cadáver será entregado en la sacramental de San Justo.

Dicen de San Sebastián que esta mañana se han celebrado las maniobras militares en honor de la embajada japonesa.

El general Augusti revisó a las tropas.

A las once llegó la embajada al Campo Antiguo, donde tenía lugar la revista.

El príncipe japonés estuvo conversando con los generales y coroneles, haciendo grandes elogios de nuestros soldados.

Telegrafian de París, que en representación del presidente de la República, ha ido el comandante Legran a visitar los pueblos últimamente inundados en el Mediodía de Francia, acompañándole el ministro de Obras públicas.

Según anuncia *La Tribuna*, de Roma, el embajador de Alemania en Madrid señor Radowitz será trasladado cerca del Quirinal.

Telegrafian de Londres que en la sesión de la noche última de la Cámara de los Lores, contestando el marqués de Salisbury a una pregunta acerca del atraso de las negociaciones de paz entre Grecia y Turquía, declaró que los aplazamientos deben atribuirse a la Sublime Puerta y no a las potencias.

Añadió que la conferencia de Berlín puso término a los conflictos que surgieron en 1879, durando más de un mes las deliberaciones, porque Bismark dijo que el aplazamiento traería consigo el ataque a Constantinopla por el ejército ruso.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 64'50. Exterior, 80'10. Amortizable, 77'50. Cubas viejas, 94'55. Cubas nuevas, 78'95. Empréstito, 97'05. Banco, 410'00. Tabacos, 214'75. París vista, 30'20. Londres vista, 32'70.

Telegrafian de París que un periódico publica una entrevista dada por un periodista con don Carlos de Borbón, que se encuentra en Lucerna, y en dicha conversación el pretendiente ha afirmado que las masas rurales de España son y siguen siendo fervorosamente carlistas. Censuró con bastante viveza la actitud del gobierno español en los asuntos de Cuba y dijo que, como es grande el amor que siente por su país, no podrá resistir por más tiempo a los llamamientos que de todas partes le dirigen sus correligionarios y sus antiguos compañeros de armas, los cuales, le verán muy pronto entre ellos.

Con gran solemnidad se han celebrado hoy las honras fúnebres anuales en sufragio de los fallecidos de la sociedad filantrópica de milicianos nacionales y veteranos. Numerosas comisiones del ejército, en representación de los respectivos cuerpos, han estado presididas por los generales Maritégui y Ordazas. Después de la ceremonia religiosa, los milicianos veteranos se dirigieron a colocar una artística corona al histórico arco del 7 de Julio.

El gobierno de Washington muéstrase preocupado ante la imposibilidad de un nuevo conflicto en Tánger. Se han dado órdenes a los acorazados de aquella república «San Francisco» y «Releihg» para que marchen inmediatamente a Tánger y apoyen las reclamaciones presentadas al Sultán. Cunde por todas partes el pesimismo.

Ha circulado el rumor de que se practican gestiones acerca de caracterizados autonomistas que se encuentran en el extranjero, como los señores Giverga, Terry, Góviu y algún otro, para ver si a cambio de realizar su programa se comprometen a obtener que los insurrectos depongan las armas. Este programa de los autonomistas, cuya realización se les ha ofrecido, es el contenido en las 5 proposiciones que presentaron al Congreso en 1886 los señores Montero y Portuhondo. Estas gestiones se atribuyen a los fusionistas.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Otro poquito de música, ó aquí va a haber algo gordo.

Ustedes me dirán que soy un lata, famoso, superior, mas al saber ustedes de qué trata un concejal, me juzgarán mejor. Sabed que hay un edil que se promete (un edil que sin duda perdió el juicio)

llevarnos al templete, señores, ¡a la banda del Hospicio!

Así, en crudo. Y como suena.

¡Y cómo suena la banda del hospicio! Infernal. Ya ven ustedes si tengo razón al decir que ese luminoso concejal, perdió el juicio, ó trata de hacérselo perder a los demás seráficos vecinos.

Es lo que nos faltaría.

Tarde, con daño, y después la música de Mezquita.

Bien es cierto que la mayoría de los ediles salmantinos, a quienes preside una persona tan oficialmente estética como nuestro querido don Luís, opinan que lo principal es que haiga ruido.

Aunque este sea de la magnitud y consecuencia del que produce la del Hospicio.

Pues si nuestros concejales ó la comisión de tándal desaguado a hacer llega, y nos suelta la banda, ¡los accidentes fatales que aquí van a suceder!

* * *

Por el buzón recibimos la queja adjunta, que nos apresuramos a trasladar al

«Señor Alcalde: Por favor especial, recomiendo usted al sereno calle Prior, desista de aprender a cantar las playeras que todas las noches ensayan con gran perjuicio de los que duermen poco. Que deje esas pretensiones para el que tenga mejor sombra que él, y esté menos interesado en guardar silencio y velar el sueño de los vecinos.»

La queja no puede ser más justa y más razonable. Que ya es desgracia tener un sereno tan cantable.

Café-Restaurant

DEL

Suizo

PLATOS DEL DIA

- Pisto a la madrileña. Ternera con alcarraras. Solomillo con champignon. Riñones al Jerez. Merluza rebozada. Espárragos al natural. Chateaubrian con trufas. Chuletas a la navera. Entrecots a la bordalesa. Pollo con tomate. Bisteks con patatas. Filetes a la cordobesa. Jamón en dulce. Lengua a la escarlata.

Postres

Variados.

Crónica local y provincial

Por el cabo Vicente Sánchez fué recogida ayer mañana una damajuana de alcohol, que de matute se pretendía introducir por las inmediaciones de la Plaza de Toros.

El matutero, que al verse descubierto apeló a la fuga, abandonando su carga en un sembrado de trigo, no pudo ser detenido. En la puerta de Toro se llevó a efecto otra aprehensión.

Artísticamente colocada en el aparejo de las caballerías, traía un arriero una regular cantidad de cera, con intención de no aforarla.

El hombre propone.... y los dependientes del resguardo disponen.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana en que se publican las bases y condiciones del empréstito de obligaciones hipotecarias del tesoro de Filipinas.

En vista de hallarse vacante la plaza de médico de la Sociedad Hijos del Trabajo, se convoca a los señores médicos que quieran optar a dicha plaza, pudiendo dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados al domicilio de la Sociedad, Café del Pasaje, en el plazo de siete días, a contar desde esta fecha, reservándose la Sociedad el derecho de aprobar aquella proposición que crea más conveniente. El pliego de condiciones para esta plaza

se halla de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Café del Pasaje.

Salamanca 6 Julio 1897.—El presidente, Judn Noreña.

Ha sido recordado por la Alcaldía a los agentes de su autoridad, el exacto cumplimiento del bando en vigor sobre los perros que anden por la calle sin bozal, a los que se ha dispuesto les sea suministrada la tradicional morcilla.

Dentro de poco serán condecorados los individuos de la raza canina con una medalla, cuyo importe tendrán que abonar sus dueños.

Auguramos una hecatombe perruna.

Recomendamos a nuestros lectores la antigua y acreditada Agencia Almodóbar (Caballero de Gracia, 15, Madrid), que sigue gestionando con el mismo éxito de siempre toda clase de asuntos administrativos, jurídicos y comerciales.

Ha sido resuelta favorablemente la solicitud elevada por el Ayuntamiento al señor ministro de Hacienda, respecto a la demarcación de la zona fiscal para el adeudo del impuesto de consumos.

En su virtud, el término municipal de Salamanca, se considerará asimilado en lo sucesivo a los de las provincias de Asturias y Galicia, debiendo señalarse por la junta de Asociados el límite del radio para el aforo de especies.

Tenemos entendido que el satisfactorio éxito de las pretensiones formuladas por la corporación municipal, se debe, en primer término, a la poderosa influencia y celo que ha desplegado el Director general de contribuciones indirectas señor Toledano.

Muchas son las simpatías con que dicho señor cuenta en nuestra ciudad, pero bien merecidamente las ha obtenido, por el gran interés que todo lo que a Salamanca se refiere le merece.

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serrana de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.

Los tiene para la venta la farmacia de los señores hijos de Villar, Plaza de la Verdura número 2, a dos pesetas bote.

Por el señor Alcalde se estudia la reglamentación del sport ciclista é imposición de una cantidad, como derecho de tránsito, sobre las bicicletas que existen en Salamanca.

Mañana ó pasado se expondrán al público en la Casa Consistorial las listas de las indemnizaciones acordadas por las expropiaciones llevadas a efecto por el Ayuntamiento.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista D. Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos é invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan al pulmón, donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, iodoformo, fenol, etc., etc., se pueden administrar en esta forma, para comprender su importancia en los enfermos del pecho, y sobre todo en los tuberculosos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Festejos, acordando, según informes que tenemos por exactos, distribuir las cinco mil pesetas presupuestadas en la forma siguiente:

Mil doscientas cincuenta pesetas en bonos de pan para distribuir a los pobres. Mil trescientas para sesiones musicales. Mil que se emplearán en fuegos artificiales.

Quinientas en pago de gaiteros, gigantillas y otros festejos populares.

Igual cantidad para carteles y otros gastos de imprenta, y el resto en pequeños detalles imprevistos.

Claro que este acuerdo de la comisión necesita la aprobación del Ayuntamiento, pero nos parece seguro que ha de alcanzarla.

Las mil trescientas pesetas que para gastos de música se han presupuestado, creemos se destinan al pago de veintitrés audiciones que deberán tener efecto en los días festivos del verano, hasta el de San Mateo.

Falta que al director de la banda de Calatrava, con el que se facultó al presidente

de la comisión para que se entendiera, acepte el precio y condiciones que se le señalan.

La prolongada permanencia en aquellos países cuya temperatura se eleva durante la estación de verano por cima de 35 y 40°, provoca en el hombre y en la mujer, sobre todo cuando hay humedad en el aire, una debilitación general que suele favorecer el desarrollo de las fiebres y que hace su curación muy difícil.

En estas condiciones hace falta reanimar el organismo y entonces es cuando empleo de las Píldoras de Blancard, al yoduro de hierro, se halla indicado y presta grandes servicios al enfermo favoreciendo la nutrición.

Pero para evitar las sustituciones ó los productos similares, es muy esencial asegurarse del origen de los frascos de Píldoras de Blancard, comprobando si llevan el nombre Blancard, las señas: 40, Rue de Bonaparte y el timbre de garantía de la Unión de los Fabricantes.

Tribunales

Mañana se verán en la Audiencia de esta capital las causas siguientes:

La sala primera conocerá de una procedente del juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, del que se acusa á Rafael Jorge Cubino.

Lo defenderá el señor Gándara y actuarán comoponente el señor Heras y como procurador el señor Polo.

Seguidamente, y en la misma sala, se verá la causa instruida por el juzgado de Alba de Tormes, por lesiones, contra Agustín Hernández.

Ponente de la misma señor Sánchez, defensor señor Benito y procurador señor Estal.

PASATIEMPOS

CHARADA

Un agujero es primera,
nota musical dos es,
un artículo es la tercera,
tiempo de verbo es la cuarta,
y el *Todo* nombra á mujer.

Solución al Pasatiempo del 8 de Julio

Se formó en Madrid una compañía dramática para el teatro de Cuenca.
La compañía era bastante mala.
El primer actor pregunta á un crítico en el café:
—Diga usted, ¿con qué haremos nuestra entrada en Cuenca?
—Con trabuco.

—¿No vé usted qué alegre y decidora está doña Asunción, apesar de sus setenta y pico de años?
—Sí, es una colección de anécdotas encuadrada en pergamino.

Solución al pasatiempo del 7 de Julio PESCADERO

Han remitido solución exacta:
Un Cubanito. — Camándulas. — Corista Madrid f... Franco. — 2º y estancará Plaza Mayor, casarse pronto. — Pica-Pica. — M. panadero ir baños Ledesma estar cojo. — S. frutera, vende uvas sin madurar. — Guasones Asadería saben sacar soluciones, Guayabero. — El de las zapatillas blancas guapo mucho. — R., guárdame algo bueno boda I. H. — G. B. estar chiflado por V. carnicera. — Pesares, viernes, siete tarde, estarás Plaza Mayor. — Mirarás balcones encima «Salón Peluquería», conocerémos ¿estarás? — Criadita juez, ¡¡qué tonta eres con hortera!! — Toto querer una que tiene racimos uvas. — El tío Pero Grullo. — Venirse Jitanito Campo, ir gorda por agua. — Cojilitraco T. ultramarinos ser muy patoso. — Asistente Virus, volverá á servir capitán Rachizos. — Con el síque nos volvemos locos. — Simpática A. ¿no quieres sepan te casas? — S. A. guarnecedoras Corriño. — Simpática V. muchísimas gracias solución baile, Guindo. — B. qué templera ayer. — S. M. A. os aprecia un feo. — E. G. ama

C. caño Mamarón. — E. maestra sacar sobresaliente reválida, enhorabuena C. — A., ¿es buen mozo hijo montaraz alquería? — Protectorado enfadados tocarán templete rasgando. — P. ¿cuándo vamos á ver el Zorrín? — A. y C. son unas bobas E. — Yó y mi perra sacarlas más difíciles. — L. hortera incomodarse ponerle tajuela soluciones M. — L. y R. guasonas con herrero. — E. del Pino á la fiesta. — P. está muerto por P., ésta desprecia. — Soncha choricero, enamorado de M. — M. carnicero Lonja chifladísimo con maestra Libreros. — Herrero, pa mí que no puede ser. — Deseo saber quién ocupase F. H. — Para abonarle tres propinillas que le adeudo. — Dice Calvo: Carroñas ¿cuándo damos otra corrida? — Quien llame panalero al Zoca, quiere conocerlo. — China, ¿cómo nos has dejado sin guitarra? — M. y G. ¿no os dá vergüenza? — J. V. V. E. quiere P. G. — Zoca tiene gastar hombreras para pasear señoritas. — L. quiere con delirio á R. — P. estoy esperando tu deseada venida finura. — Pandilla bachiller Alba ¿quién pone soluciones ahora? — Los incansables guasones de la Asadería. — R. sufriste leer carta adórate R. — M. tan pronto entra como sale Pasaje. — M. no hacerse caso solucionistas, estar locos. — Panaderita E. despreciarte jabón, pimiento, tabaco M. — Zapatería Corriño, toma medida botas joven bonitísima. — Al Rollo ganan merienda dos amigos ¡superior! — G. ultramarinos y A. carnicera ámanse mutuamente. — Doctor Tiruliqui despídese solucionistas estar enfermo. — I. es correspondido por I. modista Rúa. — M. P. C. J. golfos afamadas. — Tras de Rosquilla, P. va á colillas. — Cocineras D. E. graciosísimas guasonas con perrito. — B. dar mil gracias por enhorabuena. — Bellísima A., desea correspondencia del simpático Guindo. — R. ¿conque retratarte chulo Rúa. — Simpático M. acertamos solución B. I. G. — Los no enamorados de la Asadería. — D. M. ¿conque deseas entenderte con Pesares? — Vecinitas Lohohambre salió tallo garbanzos sacar cantares. — A. se dejó engañar por E. Z. — J. F. guaséase de V. M. hortera. — P. qué bobín eres y qué chico. — Tiruliqui, tu vecino P. siente tu enfermedad. — E. panadera ¿buscas novio? antipática, M. — C. ¿cuándo jugamos á la gallinita ciega? — El tío Chupacharcos. — C. I. ¿anda ahí Tonería? — Toto enamorado de B. camino Villares. — Luzitano empata f... — Guarnecedora Serranos escucha palabras hortera Quintana B. — C. pones el transparente.

TELEGRAMAS

DE CUBA

Madrid 8. — El capitán general de Cuba, en telegrama oficial, manifiesta ser inexacta la noticia dada por los periódicos respecto al paso de la trocha del Júcaro á Morón por el «generalísimo» Maximó Gómez.

Añade que dicho cabecilla, cuya situación es desesperada, vaga errante por los bosques del Jatibónico, sin que las columnas de tropas que le persiguen le concedan un momento de descanso.

OTRA EXPLOSIÓN

Madrid 8. — En la línea férrea de Jaruco ha explotado al paso de un tren un petardo colocado por los mambises, sin que afortunadamente haya habido desgracias personales que lamentar.

LO QUE DICE TETUÁN

Madrid 8. — Según telegramas de San Sebastián, interrogado el señor Ministro de Estado, respecto al alcance y significación que, para el desarrollo de nuestra política exterior, pudiera tener la embajada japonesa, ha negado en absoluto el alcance que algunos periódicos han querido atribuirle.

SOLO CORTESÍA

Madrid 8. — El príncipe Arisugawa, ha dicho el señor Tetuán, sólo está encargado por el Emperador del Japón, de visitar en nombre de aquel soberano á don Alfonso XIII y entregarle las insignias de la orden de la Crisantema.

No trae misión diplomática alguna, y mucho menos la que han echado á volar, respecto á una alianza ofensiva y defensiva entre los dos pueblos.

ESPAÑA NEUTRAL

Madrid 8. — No creo ni aun probable, continuó diciendo el Ministro, que estable una guerra entre el Japón y los Estados Unidos, por cuestión tan insignificante como la del archipiélago de Hawái, pero si esto sucediera, España, que ningún resentimiento abriga hacia ninguno de los dos pueblos, y que, tomando parte en la lucha solo podría conseguir pérdidas y desastres, se encerraría en una neutralidad absoluta, sin ayudar á uno ni á otro.

Esto es lo que la situación política, militar y económica por que atraviesa-

mos nos exigen y lo que el Gobierno llevaría á efecto.

LO DE SIEMPRE

Madrid 8. — Telegrafían de Washington, que la Comisión de Negocios Extranjeros ha informado en el Senado respecto á las reclamaciones formuladas por los súbditos americanos Colton, Richolieu y otros residentes en Cuba, pidiendo indemnización por los daños causados á sus propiedades é injurias inferidas á sus personas por las tropas españolas.

COMO SE PEDIA

Madrid 8. — Reconociendo aquella Comisión la justicia de las reclamaciones de dichos caballeros, ha acordado autorizar á Mac-Kinley para que reclame directamente de España el pago, en breve tiempo, de las cantidades exigidas inútilmente hasta ahora por aquel concepto.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA VIERNES

San Cirilo, obispo y martir.

Clerecta. — Continúa el mes de San Ignacio.

Capilla del Carmen. — Sigue la novena anunciada.

Parroquia del Carmen (Santo Tomé). Sigue la novena á su gloriosa titular.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Continúa la novena á la Santísima Virgen del Carmen.

PREPARACION para la convocatoria de Septiembre, en Sanscrito y Hebreo, por don Angel Rodriguez de la Flor. Doctor Riesco, 32, entresuelo.

EL ANTIGUO establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulada el Madrileño, establecido en la calle de Zamora, núm. 15, se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos, núm. 2, donde han estado siempre los obradores. d-8

Venta de casa al contado ó á plazos. En el inmediato pueblo de Cabrerizos se vende una de nueva construcción, propia para una familia que quiera pasar una temporada fuera de esta población; su situación y vistas íamejorables. Para tratar con su dueño, Ambrosio Rodriguez, Isla de la Rúa, núm. 2, Salamanca. 30-d-22

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agna de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, DROGUE-RIA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriño, 22, Salamanca. 30-a-2

HOTEL CENTRAL

PABLO PAYA

Baños de Montemayor (Cáceres) Este hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que dá vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes; estas circunstancias y su esmerado servicio, ha e que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupilaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, lleven los conductores en las gorras como distintivo, el nombre del hotel. 90-d-29

VENTA DE CASA Se vende la señalada con el número 10, en la plazuela de San Juan Bautista. Darán razón, Plaza de la Libertad, taller del pintor Ramirez. 20-d-19

CASA DE BAÑOS Exconvento de San Francisco. Temporada del año 1897. Dará principio el 15 de Junio y terminará el 30 de Septiembre. Tarifas. Servicios balnearios. — Baños atem-

perantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas; baños salinos, imitación á los de mar, 2'30 id.; baño sulfuroso termal, 3 id.; ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 id.; ducha, una peseta.

Abonos. — Se hacen de 25 céntimos de peseta en cada un baño ó ducha, siempre que el bañista adquiera nueve da éstos á la vez.

Advertencias. — Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de 30 céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moeao Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario. 18-d-16

VENTA DE CASAS. Se venden 2 casas en esta ciudad, una en la calle de Canteros número 15 y otra sin él entre las del 7 y 9 de la calle de los Bodegones. Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Agosto próximo en la calle de Ramos del Manzano, donde enterarán del precio, condiciones y demás antecedentes que se deseen. 3-1

SE ARRIENDAN una panera en la calle de Caldereros y una espaciosa habitación en planta baja, con bodega, en la de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas. — Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de don Ramón Hernández. 23

ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Se venden armarios de luna para comedor, librerías y roperos, mesas para escritorio, de sala, de planchar y de cocina, sillerías de tapicería y de media tapicería, sillas de asiento pasta de cuero y de rejilla, idem de nogal, idem de Vitoria, espejos de diferentes tamaños, mesas para comedor, cómodas, camillas, catres, bancos para escuelas, piano vertical, lavabos, máquinas para coser, esteras, tinajas y otros muchos artículos.

Se componen roturas de cristal, se compran muebles usados y se pasa á domicilio con previo aviso.

MANUEL DE VEGA CANTALAPIEDRA

En esta casa se venden cañizos de álamo á precios económicos.

También en el almacén de maderas de todas clases que posee, se venden tabla machiembreda más barata que la del Norte, puertas y ventanas hechas y se construyen á la medida.

Todo baratísimo. —48

Se arrienda un portal en la calle de San Pablo núm. 60. En la casa del 66 darán razón. —29

Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardinerías, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muebles, espejos, arcas, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cuñas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

¡¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si querés comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chiberos, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone to la clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se vende una chimenea francesa nueva, con tubería.

Se venden arpilleras. No confundirse: Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

Salamanca. — Imp. de Núñez

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS: 400.000

DIVIDIDAS

Serie A-250.000 de 500 pesetas cada una. Serie B-150.000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables a la par en 40 años a lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

Devengarán el 6 por 100 de interés anual satisfechos por trimestres vencidos en 1º de Febrero, 1º de Mayo, 1º de Agosto y 1º de Noviembre de cada año

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación, y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme a dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250.000 equivalentes a pesetas. 125.000.000 que forman la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública, y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

150.000 equivalentes a pesos. 15.000.000 en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

OBLIGACIONES 400.000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de las 200.000 Obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

Table with 3 columns: Interest rate (%), Payment date, and Amount (Ptas.).

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 750, importe del primer cupón de 1º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de un 5 p. % anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el art. 1º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio, 1º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1º de Febrero, 1º de Mayo, 1º de Agosto y 1º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, a fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo el punto de suscripción único en la provincia de Salamanca, la casa de banca de don Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17.

El Establecimiento en que queda abierta la suscripción, facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan a cada suscriptor se hará antes del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente a las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Advertisement for 'BANDS MINERALES de Iodesma' with text describing mineral waters and their benefits.

Advertisement for 'EL RABIOSO DOLOR' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its effectiveness for various pains.

Advertisement for 'FUENTE DEL ESTOMAGO' (Stomach Source) mineral water, including text about its origin and health benefits.